

Concejo Deliberante: esta semana tendrá ingreso el proyecto de ordenanza del Presupuesto 2026

Fuentes del órgano deliberativo aseguraron que el Departamento Ejecutivo enviará este martes la iniciativa que contempla el cálculo de recursos y gastos para el próximo Ejercicio. De acuerdo a la información a la que accedió este diario, el Presupuesto contempla erogaciones por poco más de 132.000 millones de pesos. De ese total, unos 70.000 millones serán destinados a obra pública. **En Foco 2**

Martes 11-11-2025 • 16 páginas • Año XCIX • Nº 33.972 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● ALIMENTOS: OFERTA, DEMANDA Y CONSUMO

El precio de la carne vacuna aumentó un 6% en los últimos días y anticipan nuevos incrementos para esta semana

El kilo de pulpa -por ejemplo- pasó de 14.800 a 15.500 o 16.000 pesos. En San Nicolás, la media res al gancho se está pagando hoy cerca de \$7200 o \$7400. "Los incrementos se trasladan lentamente para que el impacto no sea tan fuerte. Esta variación se debe, en parte, a que la exportación supera a lo que se está vendiendo en el mercado interno", explicaron carniceros de la ciudad. **Local 3**



INDAGATORIA

El acusado por el homicidio de Javier Martínez se negó a declarar

Este lunes se realizó la audiencia indagatoria de Cristian Surace, el hombre acusado de dar muerte a Javier Martínez. Durante la medida, se negó a declarar y seguirá detenido. **Policiales 5**

ANALÍA MAIZTEGUI

"Los judiciales no llegamos a fin de mes y Provincia no llamó a paritaria"

Analía Maiztegui, secretaria general de la seccional local del gremio de los judiciales, aseguró que "la situación es preocupante". Pide una posición más firme del sindicato a nivel provincial. **Local 4**

OBRA PÚBLICA

Se inició la puesta en valor de calle Guardia Nacional

La Municipalidad de San Nicolás puso en marcha este lunes una nueva etapa de la obra del centro, que demandará de seis a ocho meses. Las tareas se concentran en Guardia Nacional, entre Nación y Mitre. **Local 3**



SE TRATARÁ EN DICIEMBRE, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA

El proyecto de Presupuesto municipal 2026 ingresará esta semana al Concejo Deliberante

Fuentes del órgano deliberativo aseguraron que este martes el Departamento Ejecutivo enviaría la iniciativa que contempla el cálculo de recursos y gastos para el próximo Ejercicio. De acuerdo con la información a la que accedió este diario, el Presupuesto contempla erogaciones por poco más de 132.000 millones de pesos. De ese total, unos 70.000 millones serán destinados a obra pública.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Este martes ingresaría al Concejo Deliberante el proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Municipal 2026. De acuerdo con la información a la que accedió este diario, para el año próximo se prevé un gasto total de 132.625.134.533 pesos.

Tal como viene sucediendo en

los últimos años, el 53% del total se destinará también en 2026 al desarrollo de obras públicas, el 23% a salarios y el 24% restante al ítem 'mantenimiento'.

La obra pública es la marca distintiva de las últimas gestiones, desde fines de 2011 a la fecha. Y el 53% volcado a ese rubro expresa el saldo superavitario de la administración: los recursos disponibles una vez des-

contados los costos de funcionamiento. En términos nominales, esa distribución implicará que el gobierno local de Santiago Passaglia destinará casi \$70.000 millones al desarrollo de obra pública, cerca de \$30.000 millones a salarios y unos \$31.000 millones a mantenimiento.

Por otra parte, el Concejo celebrará este jueves la penúltima sesión ordinaria del período legislativo 2025,

en la que tomará estado parlamentario el proyecto de ordenanza Fiscal y Tarifaria 2026 elevado por el Departamento Ejecutivo. Se trata de la iniciativa que propone actualizaciones en los valores de las tasas retributivas de servicio para el próximo Ejercicio Administrativo.

El expediente comenzará a ser analizado a partir del próximo lunes por concejales de los distintos blo-

ques en el seno de la comisión de Presupuesto y Hacienda que preside el oficialista Daniel Luchelli. Año a año, el tratamiento en el recinto de la Fiscal y Tarifaria suele constituir una cita deliberativa de alto voltaje político. Su debate, en asamblea de concejales y mayores contribuyentes, suele estar precedido por la visita de funcionarios contables a la comisión de Presupuesto y Hacienda.

**quiénes
somos**

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-

San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina

Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar

elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.

administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)



COMENZARON LOS TRABAJOS DE REFUNCIONALIZACIÓN EN GUARDIA NACIONAL ENTRE NACIÓN Y MITRE

LA NUEVA ETAPA DEMANDARÁ DE SEIS A OCHO MESES. La Municipalidad de San Nicolás dio inicio ayer a la mañana a una nueva etapa de la obra del centro, que demandará de seis a ocho meses. Se trata de la refuncionalización de las calles y veredas. Las tareas se concentrarán en esta ocasión en Guardia Nacional, entre De la Nación y Mitre. Luego será el turno de Pellegrini, entre Rivadavia y Leandro Alem; para culminar con Rivadavia, entre Nación y Pellegrini. Demandará de seis a ocho meses de trabajo. El proyecto general convierte el microcentro en un gran paseo urbano, con veredas más anchas, reducción de la velocidad vehicular y una mayor prioridad para los peatones. Cabe recordar que ya se realizó un recambio general sobre las calles De la Nación y Mitre, desde Av. Moreno hasta Sarmiento. Esa intervención permitió revalorizar el casco histórico, incorporando la modalidad de manda peatón, farolas led, arbolado urbano y dársenas de estacionamiento. También se efectúa el recambio de cañerías que resulte necesario. **EL NORTE**

ALIMENTOS: OFERTA, DEMANDA Y CONSUMO

El precio de la carne vacuna aumentó cerca de 6% en los últimos días y anticipan nueva suba para esta semana

El kilo de pulpa –por ejemplo– pasó de 14.800 a 15.500 o 16.000 pesos. En San Nicolás, la media res al gancho se está pagando hoy cerca de 7200 o 7400. “En Capital Federal ya está en 7800 u 8000. Los incrementos se trasladan lentamente para que el impacto no sea tan fuerte. Esta variación se debe en parte a que la exportación supera a lo que se está vendiendo en el mercado interno”, explicaron desde las carnicerías de la ciudad.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Al cierre de la semana pasada, los precios de la carne vacuna registraron un aumento de entre cinco y siete por ciento, y esta semana anticipan nuevos incrementos. “La suba que estimamos se registrará en estos días será del tres por ciento. El precio de la nalga: \$15.900 y del cuadril, \$16.500”, adelantaron desde los comercios locales.

“Las variaciones se deben en parte a que la exportación supera a lo que se está vendiendo en el mercado interno. Eso hace que haya más demanda. Hay pocos animales para el mercado interno y si hay para exportar. Además, en esta época siempre se registra un aumento en los

precios impulsado porque los animales empiezan a ‘cambiar las crías’, explicaron a EL NORTE desde las carnicerías locales. El kilo de pulpa –por ejemplo– pasó de 14.800 a 15.500 o 16.000 pesos.

“En San Nicolás, la media res al gancho se está pagando hoy 7200 o 7400. En Capital Federal ya está en 7800 u 8000. Los aumentos se trasladan lentamente para que el impacto no sea tan fuerte. Esa es una diferencia que se nota este año”, agregaron.

El pollo bajó y el cerdo, estable

El pollo tuvo una leve baja de tres o cinco por ciento. El cajón se estaba pagando 5100 y ahora está 4800. El precio del cerdo se encuentra estable; aumentó por última



EL NORTE

vez hace algo más de un mes. “Calculamos que aumentarán lechón y cordero con la proximidad de las

fiestas. Por el momento no hay demanda particular para esa fecha, ni precios, ni gente que nos pida la

reserva de matambre o peceto, que son los cortes tradicionales para estas ocasiones”, indicaron.

LA REFERENTE DE LA AJB SAN NICOLÁS EN DIÁLOGO CON EL NORTE

Analía Maiztegui: «Los judiciales no llegamos a fin de mes y el Gobierno provincial no convocó a paritarias»

La secretaria general del gremio local aseguró que «la situación es preocupante». «No solamente le estamos reclamando al gobierno, sino una posición más firme del sindicato a nivel provincial porque está dejando pasar el tiempo y la situación en lo salarial es insostenible», expresó en consonancia con un comunicado reciente.



De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La departamental San Nicolás de la Asociación Judicial Bonaerense (AJB) emitió un comunicado titulado «Ajuste silencioso. Octubre se fue sin negociación paritaria», en el que indica que «el Poder Ejecutivo incumplió flagrantemente la reapertura comprometida». «Mientras la inflación devora nuestros ingresos y la vida cotidiana de las y los judiciales se vuelve cada vez más insostenible», sostiene. En diálogo con EL NORTE, la secretaria general del gremio local confirmó con sus propias palabras: «Los judiciales no llegamos a fin de mes y el Gobierno provincial no llamó a paritaria».

«Una familia tipo necesita más de \$1.176.000 para no ser pobre,

mientras miles de compañeras y compañeros judiciales perciben salarios por debajo de esa línea», indican desde el sindicato, y denuncian: «La inacción de la conducción provincial de la AJB también es parte del ajuste. Su quietud y su amiguismo con el gobierno de Axel Kicillof no solo se traducen en la falta de convocatoria al conflicto o en la ausencia de una negociación transparente: se traducen en complicidad con el empobrecimiento de las y los judiciales».

La AJB San Nicolás reclama: convocatoria inmediata a la Mesa Técnica y reapertura paritaria, recomposición real del salario por encima de la inflación, política salarial con justicia distributiva: incluir a los sectores de menores ingresos y a las y los jubilados y «transparencia gremial y par-

ticipación directa de las y los afiliados en toda negociación».

«No hay fecha de reunión por el momento, no hay certezas. Necesitamos empezar a equiparar este año y comenzar a recuperar los anteriores. De 2017 para acá, perdimos la mitad del poder adquisitivo del salario. La situación es preocupante. No solamente le estamos reclamando al gobierno, sino una posición más firme del sindicato a nivel provincial, porque está dejando pasar el tiempo y la situación a nivel salarial es insostenible», concluyó Maiztegui.

Sin respuesta

La AJB, que lidera Hugo Russo, presentó semanas atrás un pedido formal ante el Ministerio de Trabajo para reanudar las negociaciones paritarias correspondientes a 2025 para

los trabajadores del Poder Judicial bonaerense. La solicitud se realizó en un marco económico que el gremio describió como «difícil y preocupante», con una aceleración de la inflación que reduce progresivamente el poder adquisitivo de los salarios.

El reclamo se fundamenta en el compromiso asumido durante la última negociación salarial, realizada en agosto, cuando se había acordado la reapertura de la paritaria para el mes de octubre. En aquel momento, el aumento salarial pactado fue del 5%, distribuido en dos cuotas de 2,5% cada una, correspondientes a agosto y octubre, sobre los haberes de julio. Según datos del Indec, la inflación acumulada en el trimestre de julio-septiembre alcanzó el 5,97%, dejando a los trabajadores

prácticamente a la par con los incrementos salariales acordados.

El pedido de la AJB se suma al de otros sindicatos estatales, como ATE, que también solicitaron la reapertura de las negociaciones. Además, desde Suteba los docentes ya habían señalado que a fines de octubre debía retomarse la agenda paritaria «con vistas a la próxima recomposición».

Con la presentación ante el Ministerio de Trabajo, los gremios dejaron en claro que no esperarán al día después de las elecciones para avanzar con sus reclamos. La expectativa de los trabajadores judiciales y estatales es que se reanuden las charlas salariales antes de fin de mes, en un escenario en el que los aumentos de precios continúan erosionando los ingresos de los empleados públicos.

CRIMEN DE BARRIO SANTA CLARA

Cristian Surace, acusado por el homicidio de Javier Martínez, se negó a declarar

Este lunes se realizó la audiencia indagatoria de Cristian Surace, el hombre acusado de efectuar los disparos que hirieron de muerte a Javier Martínez. Durante la medida, el imputado se negó a declarar y seguirá detenido. La fiscal Belén Baños, a cargo de la UFI N° 12, lo imputó formalmente de los delitos de homicidio agravado por el uso de arma de fuego y portación ilegítima de arma de uso civil.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En las primeras horas de la tarde de este lunes, se realizó la audiencia indagatoria del sujeto acusado de efectuar el disparo que terminó con la vida de Javier Alejandro Martínez. Cristian Iván Surace, el único imputado, se negó a declarar. Participó de la medida asistido por los abogados particulares Jorge Lima y Gabriel Ruiz. Fue imputado de los cargos de homicidio agravado por el uso de arma de fuego y portación ilegítima de arma de uso civil. La fiscal Belén Baños, titular de la UFI N° 12 a cargo de la investigación, solicitó que Surace permanezca tras las rejas.

El violento episodio ocurrió durante la tarde del pasado sábado, cuando Martínez, de 28 años, fue asesinado en zona norte. El crimen tuvo lugar alrededor de las tres de la tarde en las cercanías de la intersección de las calles Rivas y Ruiz del barrio Santa Clara. Javier Alejandro Martínez recibió un proyectil de arma de fuego que ingresó por la axila, ocasionándole la herida fatal. Durante el ataque, su actual pareja (que antes había tenido un vínculo afectivo con el atacante) se encontraba presente junto a la hija que tenían en común con Surace. Cuando la ambulancia del SAME llegó al lugar, los médicos nada pudieron hacer por salvar su vida, ya que el hombre había muerto

prácticamente en el acto.

El autor de la balacera habría efectuado al menos tres disparos, uno de los cuales impactó en Martínez e ingresó por la axila, provocándole la muerte. Luego del ataque huyó raudamente en un automóvil marca Renault, modelo 11, de color blanco. La actual pareja de la víctima, testigo de los hechos, identificó al agresor como su exconcubino.

Cristian Iván Surace, de 22 años, señalado como el hombre que accionó el arma de fuego, se entregó unas pocas horas después de ocurrido el sangriento suceso en el Destacamento de La Emilia, localidad donde tendría familiares. También quedó a disposición de la Justicia el automóvil Renault 11 en el que había huido y que sería el utilizado al momento del hecho.

Denuncias y parejas cruzadas

Poco después de acontecida la tragedia, algunos vecinos del barrio dialogaron con EL NORTE e indicaron que el agresor es "un sujeto conflictivo, vinculado a las drogas" y afirmaron que "seguramente venía planificando el crimen, ya que hacía pocos días habría adquirido el arma para consumarlo". La actual pareja de la víctima (que a su vez anteriormente convivió varios años con Surace y con quien tiene una hija en común) asevera haber efectuado más de una decena de denuncias en Fiscalía y en la Comi-



La fiscal Belén Baños, titular de la UFI N° 12 a cargo de la investigación, solicitó que Surace permanezca tras las rejas.

saría de la Mujer contra el agresor por lesiones, amenazas y por haber baleado la casa familiar.

En cuanto a Javier Martínez,

trascendió que había tenido conflictos con la Justicia por robo calificado y que en los últimos meses estuvo preso en la UP3 por haber

violado un perímetro de acercamiento y había recuperado la libertad el pasado 31 de octubre. La restricción había sido impuesta en favor de su expareja, quien paradójicamente en la actualidad está vinculada sentimentalmente con Surace. Es decir que hubo un cruce de parejas que a su vez se tradujo en un aumento de violencia y denuncias de ambos lados.

Conforme a los testimonios ofrecidos por allegados al agresor, un tiempo atrás, en calle Alberdi, Martínez le habría pegado un tiro en la pierna a Surace y, mientras este estaba internado, Martínez y su pareja habrían golpeado en la calle a la exmujer de Martínez, que a su vez ahora mantiene un vínculo con Surace y que en otra oportunidad ambos le rompieron el auto. Sostuvieron que, previo a salir del penal, les habría mandado mensajes con amenazas de muerte que estarían denunciadas.

La última agresión que acabó con la vida de Martínez se habría producido por estos problemas de vieja data y, según trascendió, el victimario llegó al lugar del crimen acompañado de la exmujer de la víctima.

Cristian Surace fue imputado por homicidio agravado por el uso de arma de fuego y por portación ilegal de arma de fuego de uso civil. Permanecerá detenido por decisión del Juzgado de Garantías N° 2 a cargo del magistrado Román Parodi.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d y

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1788 - FACUNDO QUIROGA. Nace en la localidad riojana de San Antonio el caudillo federal Juan Facundo Quiroga, apodado "el Tigre de los Llanos", gobernador provisional de la provincia de La Rioja y uno de los protagonistas de las guerras civiles de la primera mitad del siglo XIX.

1887 - QUILMES A. CLUB. Un grupo de vecinos ingleses de la ciudad bonaerense de Quilmes fundan el Quilmes Rovers Athletic Club, nombre original del "Cervecero". Obtuvo su único campeonato de Primera División en 1978, cuando ganó el torneo Metropolitano de ese año.

1895 - ORTIZ DE MONTTOYA. Nace en la ciudad de Paraná la educadora Celia Ortiz de Monttoya, pionera en la renovación de la pedagogía argentina desde la década de 1930. Abrió el camino hacia la educación creativa en libertad.

1940 - BRUCE LEE. Nace en la ciudad estadounidense de San Francisco el actor y cineasta Bruce Lee (Lee Jun-Fan), maestro en artes marciales, considerado el más influyente de todos los tiempos e ícono de la cultura pop del siglo XX. Protagonizó seis filmes y ocho series de televisión.

1942 - JIMI HENDRIX. Nace en la ciudad de Seattle (Washington, EE.UU.) el músico, compositor y cantante Jimi Hendrix (James Marshall Hendrix), uno de los guitarristas más influyentes en la historia del rock.

1960 - INDEPENDIENTE CAMPEÓN. A pesar de la derrota por 1 a 0 ante Atlanta en la última jornada del torneo Metropolitano, Independiente se consagra campeón. Fue gracias a que su clásico rival, Racing Club, venció al escolta Argentinos Juniors por 4 a 1.

2004 - DAVID RATTO. A la edad de 70 años muere en Buenos Aires el publicista David Ratto, quien diseñó la campaña electoral que llevó a Raúl Alfonsín a la Presidencia de la Nación en 1983.

2011 - KEN RUSSELL. A los 84 años muere en el condado inglés de Hampshire el cineasta británico Ken Russell, director del filme *Tommy* (1975), basado en la ópera rock de la famosa banda de rock The Who.

2016 - CAMPEÓN COPA DAVIS. El equipo argentino de tenis, comandado por Daniel Orsanic, gana por primera vez la Copa Davis al vencer por 3 a 2 a Croacia en el estadio Zagreb Arena de la capital croata.

Descifraron el enigma arqueológico de los 5000 agujeros que serpentean en un monte de Perú

Un estudio de científicos de Australia, Estados Unidos y Perú aportó indicios sobre el posible uso comercial y administrativo de miles de cavidades alineadas en el valle de Pisco. Qué significado tendrían para la población anterior al Imperio inca.

Monte Sierpe es una colina ubicada en el valle de Pisco, al sur de Perú, famosa por albergar la Banda de agujeros, un conjunto arqueológico que durante décadas desconcertó a especialistas de todo el mundo.

Allí se alinean más de 5000 cavidades excavadas con precisión. Forman una estructura que puede apreciarse en su totalidad desde el aire.

Ahora, investigadores en arqueología que trabajan en instituciones de Australia, Estados Unidos y Perú publicaron un estudio en la revista *Antiquity*, del Reino Unido, que aporta datos inéditos sobre la función y el origen de la Banda de agujeros.

El equipo estuvo integrado por científicos de la Universidad de Sidney y el Instituto Australiano de Museos, la Universidad del Sur de Florida y la Universidad de California en Los Ángeles, en los Estados Unidos, y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima (Perú).

La Banda de agujeros fue utilizada antes del dominio del Imperio inca, lo que sitúa su uso principal en un período anterior al siglo XVI. Posiblemente varios siglos antes de la llegada de los españoles a la región.

El nuevo estudio indica que los pueblos antiguos excavaron los agujeros para crear un espacio destinado al intercambio y registro de bienes.

Cuándo se encontró la Banda de agujeros

El tamaño, disposición y perfección de la Banda de agujeros llamaron la atención internacional desde la década de 1930, cuando una foto aérea publicada en *National Geographic* la mostró al mundo.

El sitio recibió interpretaciones distintas: desde almacén agrícola, defensa o territorio ritual, hasta colector de agua o sistema administrativo. Ninguna teoría resultaba concluyente.

Jacob Bongers, arqueólogo digital



El arqueólogo Jacob Bongers junto con investigadores de Australia, Estados Unidos y Perú emplearon drones.

de la Universidad de Sidney y líder de la nueva investigación, mencionó: "No sabemos por qué están aquí, pero hemos producido nuevos datos prometedores que aportan pistas importantes y apoyan teorías novedosas sobre el uso original del sitio".

Con su equipo se propuso analizar cómo se construyó la Banda de agujeros, para qué la usaron y qué pistas dejaban los residuos dentro de las cavidades.

Cuál era la función de la Banda de agujeros

Los investigadores mapearon toda la estructura con drones equipados con cámaras de alta resolución. Así lograron describir con precisión el patrón de alineación y la magnitud de la Banda de agujeros.

Los análisis confirmaron que la organización de los agujeros sigue patrones numéricos y de organización intencionada.

Luego, extrajeron sedimentos de los agujeros para observación micros-

cópica. El equipo detectó polen de maíz y restos de juncos, plantas fundamentales para la vida cotidiana del mundo andino y la fabricación de cestas. Esos hallazgos permiten pensar que existieron actividades de intercambio o depósito de bienes, aunque no se puede confirmar con certeza en qué consistieron exactamente.

Además, se identificaron fibras vegetales asociadas a cestería tradicional, un apoyo clave para la hipótesis de actividad mercantil preincaica.

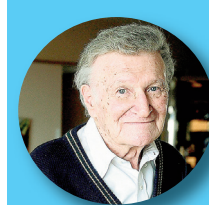
La disposición de las filas y bloques en la Banda de agujeros presenta similitudes con la estructura de un quipu inca, sistema de registro mediante cuerdas y nudos usado en

la región andina para contar, archivar y administrar.

"El arreglo de Monte Sierpe es similar al de al menos un quipu inca recuperado en el mismo valle", resalta la investigación.

El lugar se encuentra en un punto estratégico, cercano a antiguos centros administrativos incas y al cruce de sendas prehispánicas. Desde aquí, la actividad social, el control y la circulación de bienes pudieron desarrollarse a gran escala para la región.

Para Bongers, "estos agujeros son una tecnología social que reunió a la gente y luego se transformó en un sistema de contabilidad a gran escala bajo el Imperio inca".



«Cuando cierro los ojos, veo más»

José Narosky

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



Villa General Savio festejó su aniversario 133

La localidad de Villa General Savio celebró este fin de semana su 133.º aniversario con una jornada festiva que reunió a más de diez mil personas sobre la avenida Simón Sánchez, convertida en un gran paseo de encuentro, música, tradición y alegría comunitaria.

El festejo comenzó en horas de la tarde con la apertura de los stands de artesanos, emprendedores, gastronómicos e instituciones locales, que ofrecieron una amplia variedad de productos y comidas típicas. Familias enteras, vecinos y visitantes recorrieron los puestos, disfrutando de un clima de camaradería y pertenencia a la localidad.

A las 18:00 tuvo lugar el acto protocolar, donde Alberto y Julián Guevara —este último reciente ganador de una medalla de bronce en los Juegos Bonaerenses— entonaron las estrofas del Himno Nacional Argentino, acompañado en lenguaje de señas por Silvia Ortiz.

Luego se realizó el tradicional desfile criollo, con la participación de 20 centros tradicionalistas y más de 400 jinetes provenientes de distintas localidades. Ramallo volvió a consolidarse como uno de los puntos de referencia para las agrupaciones gauchas de la región.

Ya entrada la noche, el escenario se iluminó con las actuaciones de Ali Grondona, alumno de la Escuela Especial N.º 501, quien interpretó dos canciones que emocionaron al público. También se presentaron Patricia Ferreyra, Mía Campos y el grupo Libra, todos artistas de la localidad.

Además, el taller municipal de



folclore, integrado por más de 80 bailarines, desplegó un colorido espectáculo que llenó de aplausos la avenida principal.

La conducción del evento estuvo a cargo del “Colo” Selva y “Tuti” García, quienes animaron la elección de la Flor del Pago. En esta edición, Luisana Smith fue elegida como la nueva “Flor del Pago”, mientras que Xiomara Lunardini y Milena del Lago fueron distinguidas como primera y segunda princesa, respectivamente. El jurado estuvo compuesto por Darío Sneider, Mario Silva y Pamela Molinari.

El cierre artístico tuvo como protagonistas a Pamela Molinari, de la ciudad de Pergamino, y al cantante santafesino Sergio Morán, quienes hicieron vibrar al público con su repertorio popular.

Desde la organización del evento se destacó la participación de más de 80 emprendedores locales, cuyas ventas alcanzaron un volumen estimado de 33 millones de pesos. La jornada culminó con una desconcentración ordenada y sin incidentes, consolidando una vez más el espíritu festivo y comunitario que caracteriza a Villa General Savio y a todo el partido de Ramallo.

Continúa el programa de forestación junto a escuelas del distrito

Continúa desarrollándose el “Programa de Forestación”, una iniciativa coordinada entre el Área de Juventudes y Control Ambiental, que busca promover la participación ciudadana de las nuevas generaciones a través de acciones concretas de educación ambiental, compromiso comunitario y cuidado del entorno natural.

Desde su inicio, el programa se fue articulando con las distintas instituciones educativas del distrito, de todos los niveles, donde se dio intervención en distintos espacios públicos de las cinco localidades, acompañando las actividades con tareas educativas organizadas por los docentes de cada institución. Hasta el momento, el programa logró la plan-

tación de más de 200 árboles en distintos puntos del partido, incluyendo plazas, escuelas, espacios públicos y zonas verdes urbanas, contribuyendo a mejorar la calidad del aire, generar sombra natural y embellecer los espacios comunes.

El proyecto tiene como finalidad fortalecer el sentido de pertenencia de los jóvenes con su comunidad, fomentando valores de responsabilidad ecológica y la construcción de un futuro más sustentable. Cada árbol plantado simboliza un compromiso colectivo con el presente y el futuro ambiental del distrito, en el marco de una política pública sostenida de preservación y reforestación.

Bomberos de Empalme celebraron su VIII aniversario con acto protocolar y jura de nuevos integrantes

La ceremonia contó con la presencia del presidente comunal Facundo Stizza, autoridades de la Regional 8 y jefes de cuarteles vecinos. Tres nuevos bomberos realizaron su juramento y recibieron el tradicional bautismo con agua.

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Empalme Villa Constitución celebró este sábado su 8.º aniversario con un acto protocolar que incluyó la incorporación de tres nuevos miembros al cuerpo activo y el reconocimiento a los fundadores de la institución. La ceremonia se desarrolló en el cuartel local con una importante convocatoria de autoridades y vecinos. El evento fue encabezado por la presidenta de la comisión directiva, Verónica Brullo, y el jefe de Cuerpo Activo, Gustavo Sebastiani, y contó con la presencia del presidente comunal Facundo Stizza, autoridades de la Regional 8 de la Federación Santafesina de Asociaciones de Bomberos Voluntarios (FSABV), jefes de cuarteles de la zona y representantes de instituciones locales.

En su discurso, Verónica Brullo destacó los ocho años de historia de la institución, definiéndolos como “ocho años de esfuerzo, de entrega y de amor

por servir”. La presidenta dirigió un especial reconocimiento a los fundadores: “Ustedes son las raíces de este cuartel, los que creyeron cuando no había más que sueños, los que trabajaron con lo que había”. También valoró el trabajo de la comisión directiva, señalando que “su labor muchas veces es invisible, pero es el corazón que mantiene vivo el pulso de la institución”. Al dirigirse a la comunidad, Brullo agradeció el acompañamiento constante, remarcando que “un cuartel sin su pueblo no tendría sentido”.

Incorporación de nuevos bomberos

Uno de los momentos más significativos de la ceremonia fue el juramento de tres nuevos bomberos que completaron exitosamente su capacitación. Los flamantes integrantes recibieron el tradicional bautismo con agua, simbolizando su ingreso al cuerpo activo.



Verónica Brullo se dirigió especialmente a ellos, instándolos a llevar “con orgullo este compromiso” y recordándoles que “ser bombero no es un título, es una forma de vida”. En ese sentido, resaltó la importancia del trabajo en equipo y la pertenencia a una institución que trasciende lo individual.

La celebración congregó, además, a miembros de la Escuela de Cadetes “Carlos ‘Tati’ Grosso”, bomberos activos y vecinos, consolidando los lazos entre la institución y la comunidad que han permitido el sostenimiento y crecimiento del cuartel a lo largo de estos ocho años de servicio ininterrumpido.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ
Criollo
FIJO

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

Hotel
Colonial
San Nicolás

HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Luis Caputo ratificó las bandas cambiarias: “Andá a dormir tranquilo, con el dólar no va a pasar nada”

El ministro de Economía volvió a defender el esquema cambiario y proyectó un colapso de la inflación para el año que viene.

El ministro de Economía, Luis Caputo, se refirió a la evolución del dólar, defendió el sistema de bandas cambiarias y proyectó que la inflación podría caer por debajo del 1% a mitad del año que viene. Además, destacó los anuncios de inversiones de los últimos meses y adelantó detalles sobre los proyectos de ley que enviarán al Congreso.

“Me siento cómodo con cualquier precio del dólar que esté dentro de la banda como va a estar. Estoy cómodo porque sé que no puede pasar el techo de la banda. Preferiría que no fuera al piso de la banda cambiaria. Si hoy fuera muy por debajo, no le haría ningún bien a la economía”, comentó el funcionario nacional.

A propósito de la posibilidad de ir hacia una flotación total del tipo de cambio, Caputo consideró que el esquema actual “es superior”. Bajo su perspectiva, “la gente hoy quiere

previsibilidad y le estamos dando eso con las bandas”.

Defensa de las bandas cambiarias

“La gente no quiere sorpresas ni ver que el dólar se fue a \$1.700 porque pasó algo. Además, Argentina tiene todavía una situación de demanda de dinero muy frágil. Ante cualquier situación de incertidumbre, sea generada por algo político o un shock externo, la demanda puede caer mucho más de lo que cae en un país normal. La reacción de la gente cuando pasa eso es ir al dólar. Esto no es común en todos los países”, agregó.

Y continuó: “Si flotáramos, hasta podría funcionar bien. Pero esa decisión, ajustada por riesgo, no vale la pena. Porque lo que estamos haciendo con las bandas es flotar de manera gradual. Estamos logrando el mismo efecto pero dándole más



El ministro de Economía defendió el esquema cambiario actual.

tranquilidad a la gente. Si el dólar sube al techo de la banda, de ahí no pasa. Así que andá a dormir tranquilo que con el dólar no pasa nada”.

Respecto a las perspectivas de la evolución de la actividad económica, el jefe de la cartera económica expresó que “hubo un cambio al día siguiente de la elección”. Desde su óptica, el parate económico era “producto del riesgo kuka”. “Pero las elecciones fueron un espaldarazo espectacular y vamos a ver una recuperación inmediata que se va a manifestar en el cuarto trimestre. El año que viene,

Argentina podría estar creciendo al 5% o 6%”, estimó.

Por otra parte, Luis Caputo planteó que bajar la inflación del 2% “es más difícil” que reducirla de porcentajes de dos cifras. No obstante, vaticinó que “dentro de los próximos doce meses, Argentina va a ir convergiendo a inflaciones internacionales”. En tal sentido, deslizó que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) podría perforar el 1% mensual hacia mitad de 2026. A propósito de la suba de las tasas de interés en la previa de las elecciones legislativas, Caputo reconoció que respondió al apretón monetario “en una especie de política de guerra”: “Siempre dijimos que después de las elecciones se iba a normalizar. En la medida que sigamos bajo este rumbo de ortodoxia fiscal y monetaria, la inflación va a seguir bajando y eso va a generar que las tasas sigan bajando”.

En otro orden temático, el funcionario anticipó que enviarán la ley de Presupuesto 2026 y el proyecto de ley de Principio de Inocencia Fiscal al Congreso de la Nación para que se debata durante las sesiones extraordinarias.

El dólar abrió la semana sin cambios y el riesgo país perforó los 600 puntos

En la primera jornada de la semana, el dólar minorista no experimentó cambios y cerró a \$1.445 en las pizarras del Banco Nación, mientras que la cotización mayorista avanzó 5 pesos hasta los \$1.420,50. En tanto, las acciones y los bonos retomaron la tónica alcista, y el riesgo país cayó por debajo de los 600 puntos básicos.

El frente cambiario no trajo mayores novedades. En el Mercado Libre de Cambios (MLC), donde intervienen exportadores e importadores, el volumen negociado ascendió a USD 462 millones, algo menor que los USD 510 millones del viernes pasado.

Estabilidad cambiaria

Asimismo, el dólar mayorista se ubicó a 80,49 pesos o 5,36% del techo

de la banda cambiaria, hoy en \$1.500,99. Esto implica que el Banco Central de la República Argentina (BCRA) no se vio obligado a vender reservas internacionales.

Por el lado de los segmentos financieros, el MEP avanzó cuatro pesos a \$1458,54, apenas por encima de los \$1.455 de la última rueda. En tanto, el contado con liquidación (CCL) aumentó a \$1.482,64 y el blue trepó 10 pesos a \$1.425.

Riesgo país a la baja

Respecto a los bonos soberanos, todos operaron en positivo, con aumentos que rozaron el 3%. Como contrapartida, el riesgo país retrocedió 41 puntos perforó el piso de los 600 al tocar las 596 unidades, el menor nivel desde mediados de enero de 2025.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Santilli se reunió con gobernadores para destrabar conflictos y conseguir los apoyos para el Presupuesto

Orrego y Llaryora participaron de un encuentro con el jefe de Gabinete y el ministro del Interior. Los mandatarios provinciales destacaron el buen diálogo. El cordobés adelantó que no acompañará cambios en la ley laboral si representan retrocesos en los derechos de los trabajadores.

El gobernador de San Juan, Marcelo Orrego, fue uno de los primeros mandatarios provinciales en reunirse con el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, y el ministro del Interior, Diego Santilli, en el marco de la ronda de encuentros que el Gobierno abrió con los gobernadores. La reunión de este lunes se extendió por una hora y cuarto en Casa Rosada y dejó señales de alineamiento político: Orrego respaldó las principales reformas que impulsa la administración de Javier Milei, pero reclamó obras clave para su provincia.

"Tuve la oportunidad de estar reunido con el jefe de Gabinete y con el flamante ministro del Interior, donde pudimos tocar distintos temas, algunos que tienen que ver con las reformas laboral, fiscal, impositiva y del Código Penal", dijo el mandatario sanjuanino.

Orrego consideró que "las reformas que plantea el Gobierno son parte de las transformaciones más profundas que quiere llevar adelante" y destacó el rol de los legisladores de su provincia en el Congreso. "Nuestros legisladores

aportaron gobernabilidad durante la primera mitad del mandato de Milei", afirmó. Después fue el turno de Llaryora, que también se mostró conforme con el encuentro. "Ha sido una reunión positiva, cordial y productiva. Veo con buenos ojos que se abra una nueva etapa para dialogar y generar consensos. Lo más importante es encaminar un presupuesto con una visión de progreso y crecimiento. Se hablaron todos los temas (reforma laboral) pero por ahora no hay nada presentado. En mi opinión creo que podemos sacar una modificación de la ley de trabajo sentando a las pymes y al sindicalismo. Si quieren ir en contra de los derechos laborales no cuentan con nosotros".

Cobre, glaciares y reformas

Al salir de Casa Rosada, Orrego señaló que en la reunión con Adorni y Santilli también se abordó la agenda productiva. "Hablamos de los tres motores de la Argentina: granos, Vaca Muerta y la minería", remarcó.

Además, reivindicó el potencial mi-



Diego Santilli y Manuel Adorni junto a Martín Llaryora y Marcelo Orrego.

nero de San Juan y subrayó la relevancia de sus recursos naturales: "El litio es táctico, pero el cobre es estratégico, y de los diez proyectos que hay en el país, seis están en San Juan", enfatizó. En ese sentido, destacó que el escenario actual permite desarrollar emprendimientos productivos necesarios para

su provincia, apuntalados por el RIGL.

El mandatario provincial también planteó la necesidad de reactivar la obra pública y avanzar con los proyectos viales que dependen de la Nación. "Hablé sobre obra pública y rutas nacionales que son muy importantes, porque algunas de esas obras avanzamos con

fondos provinciales", señaló.

Orrego sostuvo que el contexto macroeconómico del país muestra señales positivas y pidió continuar con la agenda de transformaciones. "La macro se ha mejorado, hay seguridad jurídica, estabilidad fiscal; ahora es necesario avanzar en estos temas", afirmó en relación con las reformas propuestas por Milei. En ese marco, reclamó una actualización del marco normativo laboral: "Las leyes que nos rigen son arcaicas y hace falta una modernización de la ley laboral. Esas reformas son clave para esta etapa que viene en la Argentina".

Además, propuso revisar la Ley de Glaciares. "Se debe reformar, estableciendo que sean las provincias las que determinen qué es un glaciar y un periglaciación", explicó.

Bullrich busca el "tercio clave" del Senado para asegurar quorum y avanzar con las reformas

Patricia Bullrich quiere tener una reunión este miércoles con los referentes de los bloques dialoguistas en el Senado. La intención es avanzar con la coordinación de la agenda parlamentaria.

"Estamos tratando de hablar con todos para empezar a organizar la actividad legislativa. La idea es reconstruir las relaciones, si no acá en el Senado las cosas no van a arrancar", expresó una fuente legislativa al tanto de la logística del encuentro, que podría realizarse a las 15. Bullrich, que será la presidenta del bloque de La Libertad Avanza en la Cámara Alta, es la interlocutora designada por el Gobierno para reanudar los vínculos entre el Senado y la Casa Rosada. "Nosotros estábamos totalmente aislados. Hablábamos con ministros, pero era necesario recuperar ese diálogo que se rompió después de la pelea entre Victoria Villarruel y Javier Milei", dijo un integrante del recinto.

La estrategia de Bullrich para lograr consensos en el Senado

En el Senado hay quienes aseguran que el recinto está dividido en tres: "Un tercio lo tiene el oficialismo, el otro tercio el peronismo y el último tercio está formado por radicales y algunos monobloques que responden a las provincias y que son claves".

En ese sentido, la intención de Bullrich es convencer a este último tercio para lograr los 37 legisladores necesarios para el quorum.

Pero además, quiere ampliar el número de bancas a favor de los proyectos que impulsa Javier Milei, como el Presupuesto 2026, la reforma laboral, la tributaria y la reforma del Código Penal. Esta última iniciativa tiene altas posibilidades de desembarcar primero en el Senado, donde Bullrich se encargará de potenciarla para obtener media sanción.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

WORKSHOP DE FOTOGRAFÍA
Nivel Inicial | Dictado por Mariano Abad

1 y 1/2 hs. | Teórico y práctico en exteriores.

¿Querés aprender a sacar las mejores fotografías desde la cámara de tu smartphone?

Este curso es ideal si te gusta la fotografía, tenes un emprendimiento o negocio o sólo querés mejorar tus fotos o buscas una experiencia distinta.

Si contratas este curso te beneficias con un early check in 13 hs

REPROGRAMADO
Sábado 15 de noviembre

16 a 17.30 hs.
Cupos limitados.
Reservá tu lugar.

Hotel Colonial San Nicolás

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Confirman que YPF tiene que entregar información para que los fondos puedan cobrar la sentencia



La jueza de Nueva York Loretta Preska.

La jueza Loretta Preska, del Distrito Sur de Nueva York, rechazó hoy la moción que había presentado YPF para evitar presentar información en el proceso que impulsan los fondos demandantes para cobrar la sentencia de primera instancia. El Estado fue condenado a indemnizar a las partes con el pago de US\$16.100 millones por la expropiación de la petrolera. Si bien el juicio fue apelado, a diferencia de lo que sucede en la Argentina, en Estados Unidos una sentencia no queda automáticamente suspendida cuando se apela. El juez debe decidir si otorga o no esa suspensión.

Los fondos Burford -quien compró el derecho a demandar en la quiebra de las empresas Petersen- y Eton Park solicitaron cobrar de inmediato el fallo. Como la Argentina se negó, las partes iniciar un proceso para averiguar qué activos nacionales se pueden embargar, en lo que se conoce en la jerga financiera un *discovery* (descubrimiento). En términos técnicos, significa identificar cuáles son su "alter ego", expresión utilizada para señalar que dos entidades son lo mismo.

Preska rechazó la moción de re-

consideración presentada por YPF, que buscaba revertir la orden del 17 de septiembre en la que se le había denegado intervenir en el caso de Petersen/Eton Park vs. República Argentina.

"El tribunal reafirmó que YPF no puede intervenir ni frenar la etapa de ejecución y ratificó que los demandantes pueden avanzar contra los activos de YPF bajo el modelo Crystallex, es decir, ejecutando contra el Estado argentino y buscando embargar los bienes de su empresa estatal una vez demostrada la relación de alter ego", dijeron fuentes allegadas a los fondos demandantes.

De esta manera, la jueza confirmó la orden a YPF de entregar información clave para que los demandantes puedan investigar si la empresa es un alter ego del Estado argentino.

"Se ordena a la República recopilar y presentar estas comunicaciones fuera de canal a más tardar el 30 de octubre", dictó Preska el 9 de octubre. Las "comunicaciones fuera de canal" a las que se refirió la jueza son correos electrónicos, chats de WhatsApp y otras comunicaciones de altos funcionarios de las gestiones de Javier Milei y Alberto Fernández.

La Justicia espera una pericia clave sobre posibles inconsistencias en las declaraciones juradas de CFK

Mientras avanza el juicio por la causa Cuadernos, a la exmandataria se le abre otro frente judicial. La causa se centra en el período de sus presidencias, desde 2009 a 2015.

Mientras avanza el juicio por la causa Cuadernos, la Justicia espera un informe pericial que podría sumar nuevos elementos al frente judicial de la expresidenta Cristina Kirchner.

Fuentes judiciales informaron que esta semana podría llegar a la fiscalía de Gerardo Pollicita un peritaje contable destinado a determinar si existieron o no inconsistencias en las declaraciones juradas que la exjefa de Estado presentó ante la Oficina Anticorrupción (OA) durante el período bajo estudio.

De acuerdo con los primeros resultados del análisis, los peritos detectaron irregularidades formales en algunos de los documentos. Según trascendió, el informe mencionaría "casillas en blanco que no permiten identificar correctamente los bienes inmuebles", además de ausencia de documentación respaldatoria, como declaraciones juradas de ganancias o trámites sucesorios vinculados al patrimonio familiar.

Pericia clave

El estudio, que se encuentra en etapa de revisión final, no investiga un posible enriquecimiento ilícito, sino que apunta a verificar la consistencia y completitud de la información patrimonial presentada por Cristina Kirchner ante los organismos de control.

Entre los puntos señalados, el peritaje habría advertido que no se incorporaron las declaraciones juradas ante la AFIP correspondientes a la sucesión de Néstor Kirchner, fallecido en 2010, lo que impediría reconstruir con precisión el traspaso y evolución de determinados bienes. En ese sentido, el informe alude a "espacios en blanco" en los formularios de la expresidenta, en los que debía consignarse información sobre inmuebles. Una vez remitido el documento



La sede de la UIF en el microcentro porteño.

a la fiscalía, Pollicita evaluará si los hallazgos ameritan nuevas medidas dentro del expediente o si las observaciones pueden considerarse meramente administrativas. La causa se originó tras una denuncia por presuntas inconsistencias patrimoniales, y su avance quedó en suspenso mientras se resolvían peritajes y pedidos de documentación complementaria.

El nuevo informe llega en un momento judicial especialmente sensible para Cristina Kirchner. El jueves pasado comenzó el juicio oral por la causa Cuadernos, que investiga un presunto sistema de pago de sobornos vinculados a la obra pública durante los gobiernos kirchneristas.

El proceso está a cargo del Tribunal Oral Federal N°7, integrado por Enrique Méndez Signori, Fernando Canero y Germán Castelli, y tiene 174 procesados, entre exfuncionarios y empresarios, de los cuales 26 se presentaron como arrepentidos. En total, se ana-

lizan 540 hechos y 26 calificaciones legales distintas según la participación de cada acusado.

Uno de los testigos clave será Ernesto Clarens, histórico financista del kirchnerismo, quien se acogió al régimen del arrepentido y deberá ratificar sus dichos para mantener su acuerdo con la fiscalía. Clarens declaró que recibía dinero de empresarios de la construcción —unos 300.000 dólares por semana, según su relato—, lo convertía en divisas y luego lo entregaba a Daniel Muñoz, secretario privado de Néstor Kirchner.

En su testimonio, el financista describió que las entregas se realizaban en el Hotel Panamericano o en el domicilio de Juncal y Uruguay, donde vivía el matrimonio Kirchner. También sostuvo que parte del dinero era trasladado a El Calafate en aviones oficiales, y que se guardaba en una bóveda ubicada en la vivienda del ex presidente.

Generamos **7 veces** la energía que consumimos

#CompromisoSustentable



PRESUPUESTO

Carlos Bianco le baja el pulgar a un fondo fijo para municipios como piden intendentes

Tras la presentación del proyecto, algunos intendentes pidieron incluir un fondo fijo para sus municipios. "Es inconveniente", dijo el ministro.

En medio de las primeras negociaciones para avanzar con el Presupuesto 2026, el Gobierno de Axel Kicillof buscó bajarle el pulgar a la idea de algunos intendentes bonaerenses que salieron a pedir que se incluya un fondo fijo para sus municipios y no atado al endeudamiento que proyecta la Provincia. Así lo hizo saber el ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Carlos Bianco, quien si bien dijo que el proyecto "entra en un marco de negociación", reconoció que "es inconveniente" para la Provincia avanzar con la idea de algunos intendentes, sobre todo en el contexto actual de ajuste y recortes de fondos por parte de la administración de Javier Milei.

"La Provincia requiere ese endeudamiento para reforzar sus arcas y así destinar una parte a los municipios. Si ponés un fondo fijo que no esté vinculado a ningún recurso adicional son fondos propios que va a tener que repartir la Provincia. Y eso es un poco inconveniente. Sobre todo, por la posición en la que estamos", señaló el funcionario este lunes en conferencia de prensa.

El proyecto de ley de financiamiento para 2026 que envió Kicillof



El ministro de Gobierno bonaerense, Carlos Bianco.

a la Legislatura incluye un apartado para tomar deuda hasta por US\$1.990 millones. La idea es que el 8% de ese total sea destinado automáticamente a los intendentes según el Coeficiente Único de Distribución (CUD) de la Ley 10.559. Pero si la toma de deuda es menor, las comunas recibirán menos. Y los intendentes quieren que los montos sean fijos.

"En otro momento se pudo hacer (lo del monto fijo), pero la situación

económico-financiera que estamos padeciendo como consecuencia de las políticas y recorte de los fondos nacionales de casi 13 billones pesos, la caída de la recaudación y de la coparticipación" complejizan la situación, agregó Bianco.

Ante esta coyuntura, signada por la escasez de recursos, defendió la idea de que el fondo para las comunas debe estar atado al financiamiento. En ese sentido, dijo que "se puede

formar un fondo para los municipios en la medida en que el Gobierno provincial pueda obtener recursos adicionales a través de los instrumentos de financiamiento".

El diálogo con Diego Santilli

En otro tramo de la conferencia

de prensa, Bianco hizo referencia a la deuda que mantiene Nación con la administración provincial y al posible diálogo con Diego Santilli, el designado ministro del Interior.

"Le escribí a Santilli para pedirle una reunión para tratar los temas de interés provincial, que nos devuelvan lo que Milei nos robó, que retomen la obra pública, que nos den la jurisdicción de la autopista Perón, todo eso fue planeado", sostuvo la mano derecha de Kicillof.

Sin embargo, dijo que no recibió respuesta del dirigente del PRO, por lo que elevará el pedido de audiencia por los canales formales, que incluyen una nota por mesa de entrada del ministerio correspondiente. "Debe estar ocupado porque tiene dos laburos ahora, diputado por un lado y casi ministro por el otro, así que seguramente cuando jure como ministro que no va a tener la otra parte del trabajo me va a contestar", sostuvo.

ARBA prorrogó los vencimientos para pagar el Inmobiliario Rural hasta diciembre

La Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA) informó que prorrogó hasta el 18 de diciembre el vencimiento de la cuota 4 del Impuesto Inmobiliario Rural y del Inmobiliario Complementario, originalmente previsto para este miércoles 12 de noviembre.

La decisión, publicada este lunes en el Boletín Oficial, garantiza que quienes estén al día con el fisco mantengan el beneficio de hasta un 10% de descuento por adhesión al débito automático.

Desde el organismo explicaron que el cambio de fecha responde a "razones operativas" y busca asegurar el correcto proceso de liquidación y disponibilidad de los medios de pago, permitiendo que todas las personas contribuyentes puedan cumplir en tiempo y forma.

ARBA recordó que quienes no registren deudas, estén adheridos al



débito automático y elijan abonar la última cuota del año, conservarán la bonificación de hasta el 10%.

Además, el impuesto puede abonarse desde la web oficial www.arba.gov.ar, con tarjeta de crédito o a través de cajeros automáticos, luego de generar el código de pago electrónico. También está disponible la opción de pago digital mediante Cuenta DNI, escaneando el código QR recibido por correo electrónico

o desde la agenda de pagos de la aplicación.

Quienes prefieran abonar de forma presencial podrán hacerlo en las entidades bancarias habilitadas y en los centros de cobro de Provincia Net Pagos. Además, se modificó la fecha de la cuota 2 del Impuesto a las Embarcaciones Deportivas cuyo vencimiento original era el 13 de noviembre y pasó para el 11 de diciembre de 2025.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Papardelles con frutos del mar con aroma de limón

Postre

Dúo de mousse

Precio por persona

\$29.500

No incluye bebida

Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales

RESTAURANTE

Hacé tu reserva previa al

336 4666565

FÚTBOL LOCAL

Paraná empató ante Argentino

Argentino Oeste y Paraná igualaron 1 a 1 en cancha de 12 de Octubre en el marco del Torneo Clausura “Héctor Storti”. Brian Chávez puso en ventaja al Albiceleste, en tanto que Daniel Mendoza igualó para el equipo de la Estación, ambos goles en el primer tiempo. En el complemento, Rodrigo Barra expulsó a dos jugadores del visitante, a los 3 minutos a Tamir Gutiérrez y sobre el final a Facundo Calaggio. Con este empate, Paraná sigue en el décimo puesto con 20 puntos, prácticamente sin chances de clasificar para la Liguilla, ya que el octavo es Los Andes con 23 unidades, mientras que Belgrano se ubica noveno con 21. El “Tucurá” enfrentará a Fútbol San Nicolás en la última jornada y con un punto le alcanzará para conseguir su objetivo, mientras que el Rojo de calle Pellegrini deberá vencer a Los Andes y esperar una derrota del “Verdolaga”. Por otra parte, Regatas vs. Fútbol San Nicolás fue reprogramado para mañana miércoles desde las 18.00 en barrio Prado Español. El Náutico tiene 24 unidades y comparte la sexta ubicación con Defensores, que tiene su partido pendiente ante el Pañero.

FRENTE A BELGRANO

Argentinos ganó y se prendió

Argentinos Jrs. derrotó a Belgrano por 1 a 0 en el Estadio Diego Armando Maradona en el marco de la 15ta. fecha del Torneo Clausura.

El gol lo marcó el delantero Lautaro Giaccone a los 32 minutos de juego. Tras un gran pase de Tomás Molina, el ex Rosario Central le reventó el arco a Cardozo, que nada pudo hacer.

El Bicho consiguió un triunfo clave y quedó en zona de Copa Libertadores al sumar 54 puntos en la tabla anual, desplazando a River, que acumula 52. El conjunto de Nicolás Diez también se vio beneficiado por la derrota de Riestra ante Independiente. Además, con 21 unidades, comparte el séptimo puesto de la Zona A junto a Estudiantes y está obteniendo su boleto a los playoffs.

Por su parte, el Pirata del Ruso Zielinski no pudo aprovechar las derrotas de Banfield y Estudiantes en esta fecha para meterse entre los primeros ocho de su grupo.

En el otro partido por la Zona A, Independiente Rivadavia de Mendoza y Central Córdoba de Santiago del Estero igualaron 0 a 0, por lo que el Ferroviario aseguró su pasaporte a octavos y quedó tercero con 23 unidades.

Con la derrota, el Celeste está afuera de los ocho mejores de la Zona A y ahora deberá ganar en la última fecha y esperar otros resultados para clasificar.

TORNEO CLAUSURA

Independiente logró un agónico triunfo ante Riestra

Con un gol convertido por Santiago Montiel en el quinto minuto de adicional, el equipo de Gustavo Quinteros derrotó al Malevo por 1 a 0 como visitante y mantiene chances de clasificar para la Copa Sudamericana 2026.



El Rojo de Avellaneda sumó su tercera victoria consecutiva. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Independiente le ganó a Deportivo Riestra por 1 a 0 al término del partido que disputaron en el Estadio Guillermo Laza, por la fecha 15 del Torneo Clausura 2025.

El único gol de la noche llegó en el quinto minuto de descuento del segundo tiempo, por medio del extremo Santiago Montiel.

Con el triunfo, Independiente es duodécimo en la Zona B, con 15 puntos, y en la tabla anual, con 44 unidades, por lo que deberá ganar en la última fecha y esperar que se libere algún cupo para jugar la Copa Sudamericana. Por su lado, Riestra quedó quinto en la anual y se aleja de la Libertadores.

En la última fecha, los dirigidos por Gustavo Quinteros cerrarán el año recibiendo a Rosario Central, mientras que el “Malevo” deberá visitar a Godoy Cruz. Ambos partidos son con fecha y horario a confirmar.

En un partido en el que las jugadas de peligro tardaron en llegar, como es costumbre en el Guillermo Laza, la primera llegada fue del local, a los 40 minutos del primer tiempo, con un mano a mano por izquierda del volante Pedro Ramírez, que remató al cuerpo del arquero Rodrigo Rey.

Un minuto más tarde tuvo la primera el “Rojo”, mediante un disparo lejano y ancho del mediocampista Rodrigo Fernández Cedrés.

La más clara de la primera etapa se dio a los 42 minutos, cuando el atacante Alexander Díaz prolongó un pase largo para habilitar al delantero Antony Alonso, cuyo tiro bajo fue desviado por Rey.

La primera del complemento fue de la visita, a los cinco minutos y por medio del enganche Luciano Cabral, quien controló con el taco y jugó una pared con el defensor Leonardo Godoy para luego definir con una volea, que se fue al córner.

Cinco minutos después, un centro desde la derecha al primer palo fue rematado de primera por el delantero Jonathan Herrera, que no pudo superar al guardameta del “Rojo”.

A los 27 minutos, el extremo Santiago Montiel avanzó por derecha y probó con un remate lejano, que no tuvo dirección y fue desviado al tiro de esquina por el arquero Ignacio Arce. En una jugada preparada, a los 31 minutos, el volante Gabriel Obredor quedó mano a mano con Rey, quien pudo achicar a tiempo para alejar la pelota, aunque recibió una patada en la mano derecha.

En 36 minutos de la segunda mitad, el delantero Matías Abaldo remató desde el borde del área, con

un tiro que fue desviado por un defensor y cambió de palo, pero, de todas formas, Arce reaccionó a tiempo y pudo contener.

El único gol de la noche llegó sobre la hora, a los cinco minutos de descuento, con un lateral al área que fue pivoteado por Cabral y definido de primera por Montiel, con un remate que entró bajo por el poste derecho de Arce, para el 1-0 final.

Riestra 0 Independiente 1
Estadio: Guillermo Laza. Árbitro: Fernando Espinoza. VAR: Gastón Monsón Brizuela. Riestra: Ignacio Arce; Nicolás Sansotre, Facundo Miño, Cristian Paz, Miguel Barbieri, Pedro Ramírez; Milton Céliz, Jonatan Goitia, Antony Alonso; Alexander Díaz, Jonathan Herrera. DT: Gustavo Benítez. Independiente: Rodrigo Rey; Leonardo Godoy, Kevin Lomónaco, Sebastián Valdez, Jonathan De Irastorza; Felipe Loyola, Rodrigo Fernández Cedrés; Santiago Montiel, Lautaro Millán, Matías Abaldo; Gabriel Ávalos. DT: Gustavo Quinteros. Gol: ST 50m. Santiago Montiel (I). Cambios: ST, al inicio, Luciano Cabral por Lautaro Millán (I), 23m. Facundo Zabala por Jonathan De Irastorza (I), 27m. Gabriel Obredor por Milton Céliz (R), 38m. Mateo Ramírez por Antony Alonso (R), Nicolás Benegas por Jonathan Herrera (R); Mateo Pérez por Felipe Loyola (I) y Diego Tarzia por Matías Abaldo (I), 44m. Nicolás Freire por Sebastián Valdez (I).

EN EL BOSQUE

Gimnasia doblegó a Vélez

Gimnasia de La Plata consiguió una victoria clave por 2 a 0 ante Vélez en el Estadio Juan Carmelo Zerillo, en el marco de la decimoquinta fecha del Torneo Clausura de la Liga Profesional. Los goles del “Lobo” fueron convertidos por Marcelo Torres y Jeremías Merlo, en una jornada donde el equipo platense se ilusiona por ingresar a los playoffs a falta de una fecha del final. El conjunto dirigido por Fernando Zaniratto mostró solidez y carácter en uno de los partidos más importantes del año. Con un primer tiempo intenso, Gimnasia tomó el control del juego y abrió el marcador a los 33 minutos con un potente disparo de Torres. En el complemento, el local resistió a las llegadas peligrosas de Vélez y aprovechó una contra perfecta para que Merlo, a los 22 minutos del segundo tiempo, liquide el resultado con el 2 a 0 definitivo después de un error del “Fortín”. Más allá del buen rendimiento futbolístico, el partido estuvo marcado por un tenso episodio en el primer tiempo, cuando el árbitro Yael Falcón Pérez fue agredido con un martillo lanzado desde la tribuna y la jueza asistente Mariana de Almeida sufrió el impacto de una bomba de estruendo. Aun así, el duelo continuó y la policía logró dar con el responsable de lanzar el objeto a Falcón Pérez.

Con esta victoria, Gimnasia llegó a 19 puntos y se ubica décimo en la Zona A, con las mismas unidades que Sarmiento y San Martín de San Juan, aunque con menor diferencia de gol. De esta forma, mantiene la ilusión de ingresar a los playoffs en la próxima fecha cuando visite a Platense en el estadio Ciudad de Vicente López. Por el lado de Vélez, ya clasificado para la siguiente instancia, el equipo de Guillermo Barros Schelotto buscará cerrar el Clausura con una buena imagen cuando reciba a River en Liniers.

Gimnasia (LP) 2 Vélez 0
Estadio: Juan Carmelo Zerillo. Árbitro: Yael Falcón Pérez. Gimnasia (LP): Nelson Insfrán; Juan Pintado, Renzo Giampaoli, Enzo Martínez, Pedro Silva Torrejón; Augusto Max, Nicolás Barros Schelotto, Bautista Merlini; Manuel Panaro, Alejandro Piedrahita y Marcelo Torres. DT: Fernando Zaniratto. Vélez: Tomás Marchiori; Jano Gordon, Thiago Silvero, Aarón Quirós, Elías Gómez; Rodrigo Aliandro, Agustín Bouzat, Diego Valdés; Maher Carrizo, Francisco Pizzini y Dilan Godoy. DT: Guillermo Barros Schelotto. Goles: PT 33m Marcelo Torres (G). ST 22m Jeremías Merlo (G). Cambios: ST 18m Jeremías Merlo por Panaro (G); 26m Jan Hurtado por Torres y Germán Conti por Giampaoli (G); 28m Matías Pellegrini por Elías Gómez, Lanzini por Bouzat, Florián Monzón por Godoy (V); 33m Pablo Aguiar por Max y Lucas Castro por Merlini (G); 43m Michael Santos por Carrizo y Tobías Andrada por Gordon (V).

PREFEDERAL BONAERENSE

Sanción económica para Belgrano y Somisa, el fallo del Tribunal de Disciplina

En su página web, la Federación de Básquetbol de la Provincia de Buenos Aires dio a conocer la resolución sobre los incidentes que se registraron durante la disputa del partido entre el Rojo y los somiseros, el sábado 1° de noviembre en el "Fortunato Bonelli". La visita deberá abonar \$600.000 y el local \$240.000, mientras que el Área de Competencias deberá resolver si el juego se reanuda o no.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Se dio a conocer ayer el fallo del Tribunal de Disciplina de la Federación Bonaerense de Básquetbol sobre los incidentes que se registraron durante la disputa del partido entre Belgrano y Somisa, el sábado 1° de noviembre en el "Fortunato Bonelli" en el marco de la duodécima fecha del Grupo B del Prefederal.

Sanción económica para ambas instituciones y posibilidades de que el juego se reanude, es lo que se

desprende de la resolución.

La visita deberá abonar a modo de multa \$600.000 (10 AJC, Arancel Juez de Categoría) y el local \$240.000 (4 AJC), mientras que el Área de Competencias deberá resolver si el juego se reanuda o no. Cabe recordar que cuando quedaba un cuarto por disputarse, Belgrano se imponía por 48 a 42. Este choque es decisivo para la definición de la zona, ya que si los belgranenses ganan por más de cuatro puntos, terminarán primeros. Cualquier otro resultado hará que Somisa se quede

con el "1". El primero se clasificará para el Final Four. Por lo pronto, los dos ya consiguieron sus boletos a la Liga Federal 2026.

A su vez, fueron sancionados los hinchas de Somisa que fueron identificados por el club como los responsables de haber lanzado pirotecnia a la cancha.

De tal forma, los simpatizantes Héctor Andrés Quintero y Santiago Russo Santiago no podrán asistir a cualquier encuentro organizado por esta Federación, por el plazo de dos años a partir de hoy.

Con un estelar Defelippo, Ferro se metió entre los mejores cuatro de la Liga Sudamericana



En el partido que cerró el Grupo E de Liga Sudamericana realizado en Capiatá, Paraguay, Ferrocarril Oeste derrotó a Olimpia de Asunción por 89 a 75 (42-35) y terminó primero e invicto. Previo al encuentro, ambos equipos estaban clasificados al Final Four a disputarse en diciembre.

José Defelippo fue el goleador del conjunto de la Capital Federal con 15 puntos (1-2, 4-6 y 1-2), a los que les sumó 3 rebotes y 5 asistencias en 22'.

El día anterior, el nicoleño había tenido una destacada actuación en el 102-59 contra Universitario de Sucre, con 27 tantos (3-3 en dobles,

6-7 en triples y 3-3 en libres), 6 rebotes, 2 asistencias y 2 robos en 18 minutos.

El viernes, el ex Regatas no había podido jugar en el triunfo de los suyos frente a Jorge Guzmán de Ecuador por 84 a 69 por un malestar estomacal.

De esta manera, entre Liga Nacional y Liga Sudamericana, Ferro extendió su racha ganadora a doce presentaciones.

La competencia continuará en Asunción el 14 de noviembre con el inicio del Grupo F, del cual surgirán los restantes dos clasificados al cuadrangular decisivo.

Las Sub-13 avanzaron al Final Four de la Liga Federal en Bahía Blanca



En la instancia de semifinales de la Liga Federal Formativa de la categoría Sub-13 Femenina, Regatas se hizo fuerte en Bahía Blanca, ganó sus tres partidos por la etapa de semifinales y se metió entre los cuatro mejores equipos del país.

El conjunto nicoleño se impuso por 55 a 52 sobre Vélez Sarsfield con Emilia Sisevich y Sofía Lavezzi como principales figuras. Luego las dirigidas por Roberta Perazo vencieron por 88 a 44 a Centro Es-

pañol de Plottier con 22 tantos de Sisevich y 16 de Lavezzi y de Adela Masuelli (+11 rebotes).

Y en el choque decisivo superaron por 78 a 45 a las locales de 9 de Julio con 14 puntos de Sisevich, 14 de Lavezzi y 12 de Cámpora, para avanzar al Final Four de la competencia organizada por la Confederación Argentina de Básquet, en la cual la entidad de la ribera fue protagonista de comienzo a fin. Y es la que ahora irá por lo máximo.

TIRO

Podios para representantes del Tiro Federal de San Nicolás

El equipo de armas cortas de grueso calibre del Tiro Federal Argentino de San Nicolás, integrado por Ariel Paniagua y Claudio Milutinovich, ocupó los terceros escalones de los podios de 9 mm y 11,25 mm, respectivamente, en el marco del Campeonato Nacional de Grueso Calibre que se realizó entre sábado y domingo pasados en el Tiro Federal Argentino de Buenos Aires. Aquí en uno de los podios.



SANTA FE

Dieciséis millones de pesos de recompensa a quien aporte datos para esclarecer cuatro homicidios

La Fiscalía pide colaboración para dar con los autores del crimen de una niña de 5 años alcanzada por un proyectil la Navidad del 2022 en barrio Alvear, y los homicidios de otros tres jóvenes, uno de los casos en ocasión de robo.

La Fiscalía de Rosario pide colaboración a todos los habitantes de la provincia para esclarecer varios crímenes. Entre ellos, el homicidio de la niña Candelaria Enrique, de 5 años, quien fue asesinada de un tiro en la cabeza la Navidad del 2022 en barrio Alvear. El crimen de Matías Issasa en ocasión de robo en agosto del 2023 y los asesinatos de Lautaro Aranda en noviembre del 2021 y Nicolás Agüero en mayo del 2023. En todos los casos, el estado provincial ofrece una recompensa de 16 millones de pesos por información para dar con los autores.

El 25 de diciembre del 2022, Candelaria Enrique salió a la puerta de su casa junto a su familia a ver los fuegos artificiales cuando fue alcanzada por un proyectil que le impactó en la cabeza. Su madre corrió con la niña a un sanatorio de la ciudad, pero no hubo nada que hacer.

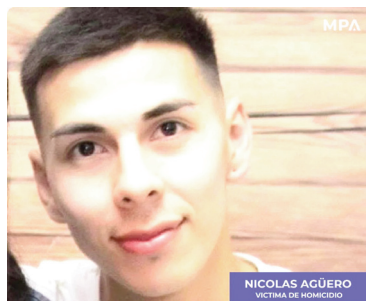
La fiscalía, junto con expertos en la materia, hizo un análisis en relación con el posible radio dentro del cual podría haber provenido el disparo de un arma de fuego calibre 9 mm, delimitando geográficamente la zona de interés en un kilómetro a la redonda de donde se produjo el impacto.

En ocasión de robo

Otros homicidios que la fiscalía intenta dilucidar y pide colaboración de la comunidad son los de Lautaro Aranda, ocurrido el 14 de noviembre del 2021, cuando se encontraba en una casa ubicada en 3 de Febrero al



CANDELARIA ENRIQUE
VÍCTIMA DE HOMICIDIO



NICOLAS AGÜERO
VÍCTIMA DE HOMICIDIO



LAUTARO ARANDA
VÍCTIMA DE HOMICIDIO



MATIAS ISSASA
VÍCTIMA DE HOMICIDIO

300 de Granadero Baigorria, junto a su primo y sus tíos. Cerca de las 20.30, golpearon la puerta de la propiedad y cuando atendió, le dispararon y escaparon en una moto.

El 26 de mayo del 2023 mataron a Nicolás Agustín Agüero cuando estaba parado en el ingreso de un pasillo ubicado en calle Rodríguez al 4400, cuando aparecieron los agresores y le dispararon. La víctima fue trasladada por vecinos al hospital, pero llegó sin vida. Mientras que el 7 de agosto del mismo año asesinaron a Matías Issasa cuando se encontraba junto a otra persona, en un cantero en bulevar Oroño y Lamadrid. Un solitario agresor se acercó y le exigió las llaves de la moto con un cuchillo. La víctima intentó escapar y lo apuñaló. En todos los casos, la recompensa que ofrece la provincia es de

16 millones de pesos para quien pueda aportar datos que logren identificar a los agresores.

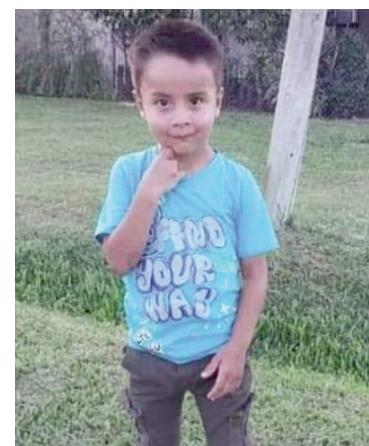
Desde la fiscalía aclararon que se resguardará incluso después de finalizada la investigación la identidad de los testigos. Todo aquel que pueda aportar datos puede comunicarse al 911, al mail recompensas@mpa.santafe.gov.ar, a las redes sociales de Fiscalía Regional 2, presentarse en el Centro de Justicia, sito en calle Sarmiento 2850 de Rosario, así como también en cualquier sede de Fiscalías Regionales de la Provincia de Santa Fe (Fiscalía Ciudad de Santa Fe, sita en Av. General E. López N° 3302; Fiscalía en Venado Tuerto, sita en calle Alvear N° 675; Fiscalía en Reconquista, sita en calle Iriondo N° 553; Fiscalía en Rafaela, sita en calle Necochea N° 44).

CASO LOAN PEÑA

Arrancó un megaoperativo en cuatro lagunas y buscan pistas a más de un año de la desaparición

Empezaron ayer los rastillajes en las lagunas de un predio que pertenece a Carlos Pérez, de 63 años, y Victoria Caillava, de 53, dos de los detenidos por la desaparición de Loan Danilo Peña hace más de un año en el paraje Algarrobal, la localidad de 9 de Julio, en la provincia de Corrientes.

El fin de semana, fuerzas federales y provinciales se reunieron en la sala de un hotel local para coordinar un importante despliegue en esa zona, donde, según la causa, podría haber pistas determinantes sobre el destino del nene, indicaron fuentes judiciales a TN. En el operativo participan la Policía Federal (PFA), Prefectura Naval (PNA), Defensa Civil, Bomberos Voluntarios, Policía de la Provincia de Corrientes y Senasa, entre otras fuerzas.



Loan Peña

el aislamiento de la zona.

Hoy, el despliegue cuenta con aproximadamente 30 personas que trabajan en simultáneo. Para el martes sumarán buzos de la PFA y de la Policía correntina, todos bajo la coordinación de la Prefectura.

Buzos, brigadas y un despliegue inédito en las lagunas

El rastillaje empezó en una de las lagunas más grandes y de difícil acceso en el predio de los acusados. Los investigadores estiman que las tareas podrían extenderse por unos 20 días, siempre y cuando el clima acompañe y no haya inclemencias que obliguen a suspender los trabajos. La Prefectura Naval tomó la responsabilidad principal dentro de la laguna, con buzos especializados y apoyo logístico. Los Bomberos Voluntarios también pusieron a disposición sus buzos para colaborar con la PNA. La PFA además desplegó brigadas de Trata de Personas y personal del DUOF Goya, encargados de labrar actas y asistir en las tareas de campo.

Mientras tanto, la Policía de Corrientes se encargó de asegurar la periferia del operativo, garantizando

Cuatro lagunas bajo la lupa y refuerzos listos en Buenos Aires

El plan de trabajo también tiene previsto que, una vez finalizada la inspección en la primera laguna, el equipo avance sobre otra ubicada al noreste del predio y señalada por un testigo protegido como otro punto clave. Allí, los especialistas calculan que necesitarán unos 25 días para completar la búsqueda.

Después, será el turno de las dos restantes, ambas al sur de la propiedad, donde las tareas podrían resolverse en pocos días, salvo que surjan imprevistos.

En paralelo, hay personal de la Unidad de Evidencia con peritos completos de la PFA y un antropólogo de Gendarmería Nacional listos en Buenos Aires para viajar de inmediato si el operativo lo requiere.

**CONCENTRATE EN EL CAMINO...
UNA DISTRACCION**

PODRIA SER FATAL...!

Es un mensaje de



el clima

HOY
Chaparrones.



Mínima: 14º
Máxima: 29º

MIÉRCOLES

Parcialmente nublado.
Mínima: 12º Máxima: 26º



JUEVES

Despejado.
Mínima: 13º Máxima: 27º



el sol



Salida:
5.55



Puesta:
19.38

la luna



Llena
5/11/25



Menguante
12/11/25



Nueva
20/11/25



Creciente
29/11/25

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.84 C.
Iguazú	11.20 B.
Posadas	10.24 B.
Corrientes	3.40 C.
Paraná	2.47 C.
Santa Fe	2.62 C.
San Lorenzo	2.44 C.

Rosario	2.29 B.
Villa Constitución	1.73 B.
San Nicolás	1.53 B.
Ramallo	1.34 B.
San Pedro	1.08 C.
Baradero	1.00 C.
Formosa	2.16 E.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. NATIVIDAD FLORENTINA DÍAZ. San Nicolás, 2025. P3 e: 10-11-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO PEDRO VINCE. San Nicolás, noviembre de 2025. P3 e: 10-11-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA VIVIANA FRATTINI. Ramallo, 5 de noviembre de 2025. P3 e: 10-11-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HAROLDO ANTONIO DI STEFANO. San Nicolás, 4 de noviembre de 2025. P3 e: 10-11-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de LOZANO MARTOS FERNANDO JAVIER S/SUCESIÓN TESTAMENTARIA. San Nicolás, 24 de octubre de 2025. P3 e: 10-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA SANDOVAL. San Nicolás, noviembre de 2025. P3 e: 10-11-25

EDICTO. El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial San Nicolás, a cargo del Dr. FERNANDO A. ENGHELMAYER, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de NILDA BLANCA BALOCCO. San Nicolás, 2025. P3 e: 10-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de POMBO CARLOS FABIÁN. San Nicolás, septiembre de 2025. P3 e: 10-11-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DIANDA ELVA ZAIRA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del C.P.C. y 2340 del C.C. y C.). San Nicolás, 4 de octubre de 2025. P3 e: 10-11-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante, ECHEVARRÍA ÁNGELA CECILIA, para que en el término de treinta días lo acrediten (art. 734 del C.P.C.C.). San Nicolás, 31 de octubre de 2025.

P3 e: 10-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ZATON FE Y GONZÁLEZ LUIS ÁNGEL. San Nicolás, 22 de octubre de 2025. P3 e: 10-11-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSÉ WALTER TOSQUES y de doña SILVIA AURELIA FERREYRA. Ramallo, octubre de 2025. P3 e: 10-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de URQUIAGA ALBERTO CIPRIANO Y CARRANZA NÉLIDA CATALINA. San Nicolás, 2025. P3 e: 10-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERRERA PATRICIO DAVID. San Nicolás, 24 de septiembre de 2025. P3 e: 10-11-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don AXEL CARTEY. San Nicolás, octubre de 2025. P3 e: 10-11-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO OMAR CANTELMI San Nicolás, octubre de 2025. P3 e: 10-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA ESTHER ASENJO. San Nicolás, noviembre de 2025. P3 e: 10-11-25

Aumenta la tensión entre China y Japón por los dichos sobre Taiwán



La primera ministra japonesa, Takaichi.

La primera ministra de Japón, Sanae Takaichi, aseguró este lunes que cualquier ataque militar contra Taiwán pondría a su país en una "situación de crisis", a la vez que indicó que justificaría una intervención de sus Fuerzas de Autodefensa.

Takaichi reiteró su postura expresada el viernes ante el Parlamento acerca de que el "peor escenario posible" de un ataque y bloqueo con navíos de guerra contra Taiwán pondría la supervivencia de Japón en peligro.

El pasado viernes la situación escaló cuando el cónsul chino en Osaka, Xue Jian, pidió "cortar la cabeza" de la primera ministra y, según el diario japonés Sankei Shimbun, que precisó que el mensaje fue borrado posteriormente, Xue escribió en la red social X: "No tenemos más remedio que cortar la cabeza inmundia" de Takaichi. En tanto, Tokio presentó una protesta a Pekín.

En tanto, el Gobierno de China instó a Takaichi a que "no interfiera" en sus "asuntos internos" y el portavoz de la cancillería china, Lin Jian, aseguró que las declaraciones de la primera ministra japonesa fueron "erróneas" y que constituyeron una "injerencia flagrante en los asuntos internos de China".

"Taiwán es parte de China y la forma de resolver la cuestión taiwanesa y lograr la 'reunificación nacional' es un asunto puramente interno de China", agregó el vocero.

farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALONSO, Don Bosco y Pellegrini

CIMINARI, Av.Alberdi 699

GARCIA, Belgrano 184

GOMEZ, Pte.Perón 1366

LEONE, Bolívar 1053

PLAZA SARMIENTO, España y Rivadavia

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA

FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA

LAS FARMACIAS DE TURNO"

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...5800	8) ...0183	15) ...2630
2) ...9292	9) ...0689	16) ...1779
3) ...4505	10) ...5399	17) ...9549
4) ...0675	11) ...9103	18) ...3220
5) ...8996	12) ...9448	19) ...6659
6) ...3151	13) ...2067	20) ...2376
7) ...4550	14) ...6166	

● quiniela nacional vespertina

1) ...8272	8) ...0018	15) ...8166
2) ...9499	9) ...9946	16) ...8813
3) ...0665	10) ...3842	17) ...5020
4) ...3744	11) ...2181	18) ...0100
5) ...6754	12) ...3531	19) ...2001
6) ...5243	13) ...5464	20) ...9647
7) ...6930	14) ...8139	

● quiniela nacional nocturna

1) ...8044	8) ...6760	15) ...9236
2) ...7390	9) ...8533	16) ...3377
3) ...1048	10) ...5985	17) ...2770
4) ...2504	11) ...9823	18) ...6498
5) ...4606	12) ...1139	19) ...2931
6) ...0725	13) ...7324	20) ...8886
7) ...4887	14) ...5152	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...3261	8) ...7140	15) ...7816
2) ...1736	9) ...6293	16) ...3598
3) ...6345	10) ...7250	17) ...2138
4) ...1068	11) ...3669	18) ...2022
5) ...0218	12) ...4834	19) ...8682
6) ...4065	13) ...0162	20) ...5845
7) ...0057	14) ...5412	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...3039	8) ...2880	15) ...0937
2) ...3307	9) ...2489	16) ...3453
3) ...9354	10) ...1166	17) ...1028
4) ...6652	11) ...4776	18) ...3693
5) ...1228	12) ...5455	19) ...4913
6) ...3629	13) ...7533	20) ...3481
7) ...8685	14) ...8461	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...4941	8) ...9015	15) ...5647
2) ...4744	9) ...0029	16) ...2839
3) ...7471	10) ...8640	17) ...2615
4) ...2257	11) ...5824	18) ...8076
5) ...5602	12) ...6950	19) ...1139
6) ...6662	13) ...3748	20) ...9122
7) ...0820	14) ...5231	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...8147	8) ...3739	15) ...4586
2) ...9772	9) ...2714	16) ...9308
3) ...4534	10) ...5835	17) ...3543
4) ...8751	11) ...5006	18) ...3667
5) ...6690	12) ...1478	19) ...1156
6) ...4982	13) ...8240	20) ...2384
7) ...8645	14) ...4737	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...4114	8) ...1408	15) ...7545
2) ...9997	9) ...0815	16) ...7396
3) ...5395	10) ...2439	17) ...1904
4) ...2923	11) ...8021	18) ...5361
5) ...9296	12) ...3924	19) ...9339
6) ...4018	13) ...4757	20) ...7532
7) ...2578	14) ...8887	

SALUD

La región de las Américas perdió su estatus de libre de sarampión: causas y advertencias sanitarias

Así lo informó la Organización Panamericana de la Salud. El vínculo con el brote de Canadá.

La región de las Américas perdió su condición de libre de transmisión endémica del sarampión tras registrarse un brote persistente en Canadá que se extendió durante más de un año, según informaron desde la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Esto representa un retroceso para la salud pública en el continente, lo que pone nuevamente en el foco a los riesgos existentes por las bajas coberturas de vacunación y el aumento de casos en países que antes habían controlado la circulación del virus. La situación en el país norteamericano contribuyó a que el continente dejara atrás un logro alcanzado en dos oportunidades desde 2016, mientras se intensifican los brotes y la vigilancia epidemiológica en otras naciones de la región. Según datos de la OPS, el escenario actual exige una respuesta inmediata y coordinada de los países para frenar el avance de la enfermedad y proteger a las poblaciones más vulnerables.

La decisión se tomó tras la reunión de la Comisión Regional de Monitoreo y Reverificación de la Eliminación del Sarampión, la Rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénita (RVC) de la OPS, que se realizó en Ciudad de México entre el 4 y el 7 de noviembre de 2025. En ese encuentro, los expertos evaluaron la situación epidemiológica del continente y determinaron que en Canadá se restableció la transmisión endémica del virus, por lo que recomendaron establecer la pérdida del estatus de región libre de sarampión.

El brote de sarampión en Canadá

Canadá atraviesa el brote de sa-



La región de las Américas perdió su condición de libre de transmisión endémica del sarampión tras un brote persistente en Canadá, según OPS.

rampiión más amplio de las últimas décadas, con más de 5000 casos notificados en lo que va de 2025, según confirmaron autoridades de la Agencia de Salud Pública de Canadá. La transmisión del virus ganó terreno en distintas provincias tras un caso importado en New Brunswick, afectando principalmente a Ontario y Alberta, además de reportarse contagios sostenidos en Columbia Británica, Manitoba y Saskatchewan.

La persistencia de la transmisión por más de doce meses llevó a la OPS a retirar el estatus de eliminación a Canadá y, por exten-

sión, a toda la región. La agencia sanitaria canadiense destacó: "El brote ha persistido por más de doce meses, principalmente dentro de comunidades con baja cobertura de vacunación".

La propagación se atribuye en más de un 98% a transmisión interna por la cepa salvaje D8. La mayoría de los pacientes corresponde a niños y adolescentes: el 45% tiene entre cinco y 17 años, seguido por el grupo de uno a cuatro años. Además, se confirmaron dos fallecimientos congénitos vinculados a madres infectadas durante el embarazo.

Cómo afecta el brote a la región de las Américas

Según la OPS, al 7 de noviembre de 2025 se contabilizaron 12.593 casos confirmados de sarampión en diez países, con 28 muertes regionales. Aproximadamente el 95% de los casos reportados corresponden a Canadá, México y Estados Unidos. Se registran brotes activos en esos países, más Bolivia, Brasil, Paraguay y Belice, la mayoría originados por casos importados, aunque con rápida propagación interna en zonas de escasa vacunación. El 89% de los afectados no habían recibido la vacuna,

o se desconoce su esquema.

El director de la OPS, Jarbas Barbosa, remarcó en la conferencia de prensa en la que se anunció la pérdida de las Américas de su condición de libre de transmisión endémica del sarampión que "mientras el sarampión no se elimine a nivel mundial, nuestra región enfrentará el riesgo de reintroducción y propagación del virus entre las poblaciones no vacunadas o con vacunación incompleta".

El doctor Daniel Salas, gerente del Programa Especial de Inmunización Integral de la OPS, destacó que "el sarampión se puede evitar con dos dosis de una vacuna completamente segura y eficaz. Para detener estos brotes, los países deben fortalecer la inmunización de rutina y dirigir campañas de vacunación hacia comunidades de alto riesgo".

En Argentina, el brote de sarampión iniciado a comienzos de 2025 afectó al Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y motivó la movilización de las autoridades sanitarias nacionales.

Hasta el momento, se confirmaron 32 casos de enfermedad febril exantemática (caracterizada por fiebre acompañada de erupciones en la piel) compatibles con sarampión entre 2038 notificaciones analizadas. Gran parte de los casos notificados se acumulan en la provincia de Buenos Aires, Capital Federal y San Luis. El ministro de Salud, Mario Lugones, lanzó un mensaje en la red X: "¡Vacuná a tu hijo contra el sarampión ya!", resaltando el llamado de la OPS a actuar rápido dada la presencia de brotes en otros países del continente.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)